



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL
CANTÓN CUENCA - ECUADOR

1 **ESCRITURA NRO.**
2 **20160101009P03444**
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE**
4 **INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y**
5 **METALES INSOMET C.L.**
6 **OTORGADA POR:**
7 **CORPORACION GOEH C.A.**
8 **A FAVOR DE:**
9 **GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.**
10 **CUANTÍA: \$3.508,00**
11 **FACT. NO. 32923**
12 ******* AGT *******
13 **DISCOP**
14
15
16
17
18 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
19 de hoy **VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante
20 mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO**
21 **NOVENO DEL CANTON CUENCA**, comparecen en la celebración de este
22 instrumento público, por una parte, por una parte, el señor **JUAN CARLOS**
23 **BENALCAZAR PINOS**, con cédula número **1707808596**, en su calidad de
24 Gerente y como tal Representante Legal de la compañía **CORPORACION**
25 **GOEH C.A.**, signada bajo el **RUC 0190415597001**; de acuerdo al
26 nombramiento que se adjunta como habilitante y, por otra parte el señor
27 **RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA**, portador de la cédula **0102424538** en su



1 calidad de Gerente y por lo tanto representante legal de la compañía
2 **GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.** de acuerdo al nombramiento
3 que se adjunta. Los comparecientes declaran bajo juramento que
4 intervienen libre y voluntariamente a la celebración del presente
5 instrumento, que conocen y entienden plenamente el contenido así como
6 las consecuencias jurídicas del mismo y del contrato que este contiene; y,
7 además declaran bajo juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, de
8 estado civil casado y divorciado, domiciliados en esta ciudad, entendidos
9 plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por
10 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
11 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que
12 han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
13 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
14 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
15 **NOTARIO DEL CANTÓN CUENCA:** En el protocolo de instrumentos
16 públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia
17 de participaciones de la compañía **"INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y**
18 **METALES INSOMET C.L."**, contenida en las cláusulas que a continuación
19 se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta
20 escritura comparece, por una parte, en calidad de **CEDENTE** el Ing. Juan
21 Carlos Benalcázar Pinos, con No. de cédula 1707808596, ecuatoriano,



Dr. Eduardo C. Palacios C.
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de
2 Cuenca, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la
3 compañía CORPORACIÓN GOEH C.A., con No. de RUC 0190415597001, y
4 por otra parte, en calidad de **CESIONARIO** el Econ. RENÉ ANDRÉS TORAL
5 PEÑA, con No. de cédula 0102424538, ecuatoriano, mayor de edad, de
6 estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, en su calidad
7 de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía GRUPO
8 EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., con No. de RUC 0190424510001. Los
9 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
10 ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.
11 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) "Industria de Soldaduras y Metales
12 Insomet C.L." se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, en fecha
13 23 de noviembre de 1988, ante el Dr. Jorge Mantilla Estévez, Notario
14 Público Quinto del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del
15 Cantón Cuenca en fecha 7 de diciembre de 1988, bajo el número 288 del
16 Registro Mercantil. B) En escritura celebrada el día ocho de Diciembre del
17 dos mil seis, ante el Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, Dr.
18 Eduardo Palacios Muñoz, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
19 Guayaquil el día veinte y dos de Enero del dos mil siete, se resolvió
20 cambiar el domicilio de la Compañía "Industria de Soldaduras y Metales
21 Insomet C.L." de la ciudad de Cuenca, a la ciudad de Guayaquil, provincia



1 del Guayas. C) En fecha dos de septiembre del dos mil dieciséis, la Junta
2 General Universal de socios de la compañía "Industria de Soldaduras y
3 Metales Insomet C.L." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de
4 los miembros, autorizar la transferencia de participaciones que constan
5 en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como habilitante.
6 **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con lo anteriormente
7 expuesto el Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos, en su calidad de Gerente y
8 como tal Representante Legal de la compañía CORPORACION GOEH C.A.,
9 con No. de RUC 0190415597001, transfiere a favor de la compañía GRUPO
10 EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., 3508 participaciones del valor de UN
11 dólar cada una. **CUARTA.- COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Con base
12 en las transferencias señaladas la composición del Capital Social quedaría
13 de la siguiente manera: Capital Social: \$350880 representado por 350880
14 participaciones de \$ 1.00 cada una.

15

SOCIO	Capital	Porcentaje %	Total
CORPORACION GOEH C.A.	\$347.372	99%	\$347372
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	\$3.508	1%	\$3508
Total	\$350880	100%	\$350880

16

17 **QUINTA.- ACEPTACION.-** El presente cesionario acepta la presente
18 escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor,



Dr. Eduardo C. Palacios Sacoto
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

1 quedando facultados cedente y cesionarios para obtener las
2 marginaciones previstas en la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTIA.-** La
3 cuantía es de \$ 3508.00 dólares (TRES MIL QUINIENTOS OCHO DÓLARES).
4 Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo
5 necesarias para la validez de la presente escritura. La presente minuta ha
6 sido elaborada y suscrita por la ABOGADA DIANA CHICA SARMIENTO,
7 MAT. 01-2015-18 F.A.A. que junto con las enmiendas, aclaraciones y
8 precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública
9 con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y
10 anexos incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el
11 otorgamiento de la presente escritura, se observaron los preceptos
12 legales aplicables al caso, hecho que bajo juramento los comparecientes
13 manifiestan que para efectuar la presente escritura el Notario requirió el
14 cumplimiento de todas las solemnidades legales del instrumento público
15 y los comparecientes las cumplieron; y, leída que fue la presente escritura
16 íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su
17 contenido y firman conmigo en constancia de su aceptación a la vez que
18 hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que
19 aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan
20 elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes,



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL
notaria.9@etecanet.net - emalacioss@hotmail.com

1 por lo tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo

2 de la Notaria a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

3
4
5 JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS,
6 C.I. 1707808596,
7 CORPORACION GOEH C.A.

8
9
10
11 ECO. RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA
12 C.I. 0102424538
13 GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

14
15
16
17
18 Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
19 NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET C.L."**

En la ciudad de Cuenca, a dos días del mes de septiembre del dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en el local de la compañía "Industria de Soldaduras y Metales Insomet C.L.", con la presencia del Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos, con No. de cédula 1707808596, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con No. de RUC 0190415597001, quien es propietaria de 350880 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, es decir, el 100% del capital social. Actúa como Secretario el Gerente Sr. Jaime Enrique Sánchez Cárdenas.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, se acuerda celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

1. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Se declara instalada la sesión, en atención al Art. 16 del Reglamento de Juntas Generales, y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día. A continuación el Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos deja expresa constancia, que en cumplimiento con la Ley respecto al mandato de la existencia de más de un socio en cada compañía, es necesario transferir el 1% de las participaciones, es decir, 3508 participaciones a la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., moción que se acepta por unanimidad.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. APROBAR, de forma unánime, las siguientes transferencias de participaciones:

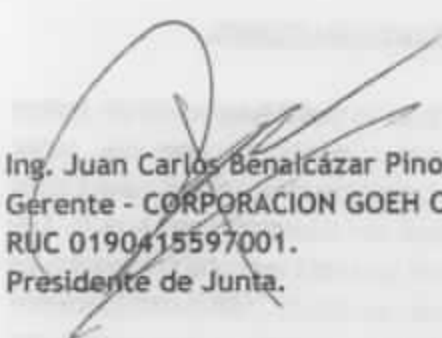
Se autoriza a la compañía socia CORPORACION GOEH C.A., propietaria de 350880 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., 3508 participaciones de \$ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

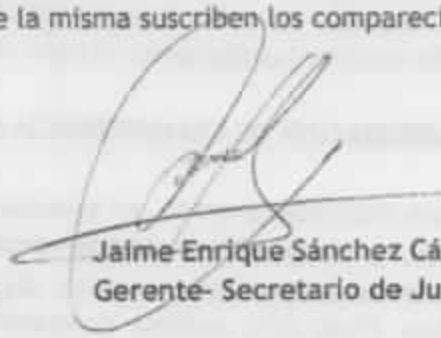
SOCIO	Capital	Porcentaje %	Total
CORPORACION GOEH C.A.	\$347372	99%	\$347372
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	\$3508	1%	\$3508
Total	\$350880	100%	\$350880

Se autoriza al Representante Legal de la compañía, para que conjuntamente con un abogado, proceda a la legalización de las transferencias aprobadas.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las trece horas con veinte minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los comparecientes.



Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos.
Gerente - CORPORACION GOEH C.A.
RUC 0190415597001.
Presidente de Junta.



Jaime Enrique Sánchez Cárdenas
Gerente- Secretario de Junta.



SEÑOR NOTARIO NOVENO DEL CANTON CUENCA.-

JAIME ENRIQUE SÁNCHEZ CÁRDENAS, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de "Industria de Soldaduras y Metales INSOMET C.L.", sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190114473001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco y CERTIFICO:

Que la Junta General de Socios de "Industria de Soldaduras y Metales INSOMET C.L.", de fecha 2 de Septiembre de dos mil dieciséis, aprobó, de forma UNANIME, que la compañía socia CORPORACION GOEH C.A., propietaria de 350.880 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., 3508 participaciones de \$ 1.00 cada una.

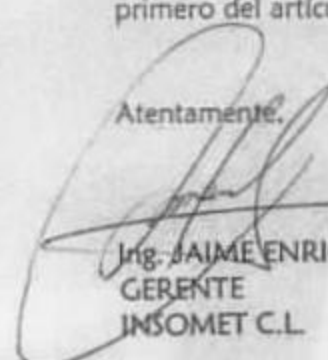
En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	Capital	Porcentaje %	Total
CORPORACION GOEH C.A.	\$347372	99%	\$347372
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	\$3508	1%	\$3508
Total	\$350880	100%	\$350880

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante, se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. JAIME ENRIQUE SÁNCHEZ CÁRDENAS
GERENTE
INSOMET C.L.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



Edmundo C.
NOTARIO PUBLICO
CUENCA
Inhabilitado al post

NUMERO RUC: 0190415597001
RAZON SOCIAL: CORPORACION GOEH C A
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION GOEH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS
CONTADOR: CAMPOVERDE PACHECO PAOLA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2015 FEC. CONSTITUCION: 20/07/2015
FEC. INSCRIPCION: 07/08/2015 FECHA DE ACTUALIZACION: 25/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA ARACAR Número: SIN Edificio: RACAR PLAZA
Oficina: 6-1 Referencia ubicación: FRENTE A COMERCIAL ARMIJOS ROMERO Celular: 0986716544 Telefono De
Referencia: 074104470 Email: ecarion@gerandooriz.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA B AZUAY

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020810

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/09/2015 15:25:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190415597001
RAZON SOCIAL: CORPORACION GOEH C A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/07/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA ARACAR Número: S/N Referencia: FRENTE A
COMERCIAL ARMUJOS ROMERO Edificio: RACAR PLAZA Oficina: 8-1 Celular: 0986716844 Telefono Del Referencia: 074104470
Email: ecarion@gerardoortiz.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020810

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/09/2015 15:25:15

CORPORACION GOEH C.A.

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015.



DISTINGUIDO
JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS.
CIUDAD.-

Dr. Eduardo C. Palacios S.
NOTARIO PÚBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑÍA CORPORACION GOEH C.A., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, GERENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE CORPORACION GOEH C.A., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 20 DE JULIO DEL 2015 ANTE EL DR. EDGAR CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA.

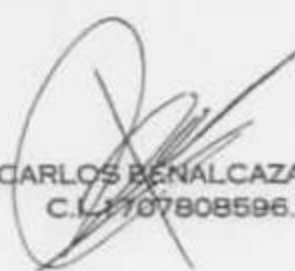
DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,


AB. DIANA CHICA SARMIENTO
SECRETARIA AD - HOC.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- Yo, JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORPORACION GOEH C.A.

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015.


JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS.
C.I. 1707808596.



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TORAL HUMBERTO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PENA JUANA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EMISSION
CUENCA
2015-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-18

VAAAAA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE

CIDUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

TORAL PENA

RENE ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO

AZUAY

CUENCA

DIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 010242453-8



707687
Sucesos
940

GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

CUENCA, 02 DE MAYO DEL 2016.



DISTINGUIDO
RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA,
CIUDAD.-

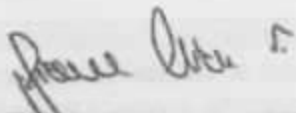
ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, GERENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2016, ANTE EL DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA.

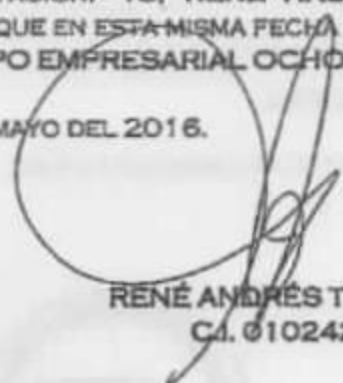
DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,


AB. DIANA CHICA SARMIENTO
SECRETARIA AD - HOC.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

CUENCA, 02 DE MAYO DEL 2016.


RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA.
C.I. 0102424538.

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 5320

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRA MIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	940
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRA MIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

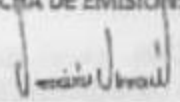
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORAL PEÑA RENE ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0102424538
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 0225786



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
Le hace bien al país

Dr. Eduardo C. Palencia
GOBIERNO PÚBLICO NACIONAL
CUENCA - ECUADOR

NUMERO RUC: 0190424510001
RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL: OCHOLDING
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TORAL PEÑA RENE ANDRES
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/05/2016 FEC. CONSTITUCION: 10/05/2016
FEC. INSCRIPCION: 18/05/2016 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA A RACAR Número: SIN Edificio: RACAR PLAZA
Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA CIUDADELA MUTUALISTA AZUAY Telefono Trabajo: 074104470 Celular:
0992949566 Email: cleonacosta@kascla.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA B1 AZUAY

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVRV010814 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 18/05/2016 09:14:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190424510001
RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 18/05/2016
NOMBRE COMERCIAL: OCHOLDING FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA A RACAR Número: SIN Referencia: A UNA CUADRA DE LA CIUDADELA MUTUALISTA AZUAY Edificio: RACAR PLAZA Telefono Trabajo: 074104470 Celular: 0992949566 Email: cleonacosta@kascia.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 18/05/2016 09:14:23

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"CORPORACION GOEH S.A."



En la ciudad de Cuenca, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil quince, siendo las trece horas cinco minutos, en el local de la empresa "CORPORACION GOEH C.A.", con la presencia de los socios señores José Patricio Ortiz Cornejo, Propietario de 1'275.848 acciones del valor de un dólar cada una, Ángel Gerardo Ortiz Cornejo, propietario de 416.141 acciones del valor de un dólar cada una y Carmen Rosa Ortiz Cornejo propietaria de 417.641 acciones del valor de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social, además del Presidente de la Compañía Dr. Carlos León Acosta quien preside la Junta y el Gerente Ing. Juan Carlos Benalzacar quien actúa como Secretario. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal de Socios, con el objeto de resolver los siguientes puntos, también acordados unánimemente:

1.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LAS CUALES ES PROPIETARIA LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente, los puntos del orden del día; a continuación El Ing. Patricio Ortiz expone que para la constitución de la compañía se transfirieron acciones y participaciones de varias compañías anónimas y limitadas respecto de las cuales la Corporación GOEH C.A. es actualmente propietaria del 100% del capital social, no obstante según la normativa societaria vigente es necesario que las sociedades posean al menos dos socios, por lo que sería conveniente que la Junta General, a pesar de que no es necesario en tratándose del objeto social de la misma, sin embargo consientes de que lo que abunda no daña, autorice al Representante Legal de la compañía la venta de acciones y participaciones de las compañías en las cuales la compañía es propietaria del 100% del capital social. A continuación interviene el Sr. Angel Ortiz quien considerando que el grupo empresarial se compondrá a futuro de nuevos socios, específicamente los hijos de quienes hoy la conforman, sería conveniente que la Autorización solamente se refiera a las principales empresas y que para las otras, en el futuro, se definan otras estrategias. Esta moción es secundada por el Ing. Patricio Ortiz.

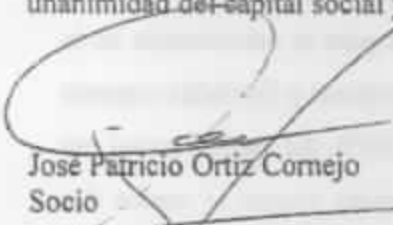
Con lo anterior, luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta General, resuelve:



1.- AUTORIZAR, al Representante Legal de la compañía, la transferencia de hasta el 1% (UNO POR CIENTO) de las acciones y participaciones que CORPORACION GOEH C.A. mantiene en las siguientes compañías: GERARDO ORTIZ E HIJOS Cía. Ltda., INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET Cía. Ltda., SURAMERICANA DE LICORES LICSUR Cía. Ltda., SURAMERICANA DE MOTORES MOTSUR Cía. Ltda., IMPUBLI Cía. Ltda., COSTURASINTERNACIONALES Cía. Ltda., TRANSPORTE TRAINHCO Cía. Ltda., RESTAURANTES ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS Cía. Ltda., HORMIGONES DEL AZUAY Cía. Ltda., EMBUTIDOS DE CARNE DE LOS ANDES EMBUANDES Cía. Ltda., CONSUPLAST Cía. Ltda., LAMINADOS Y TEXTILES LAMITEX S.A., ADHEPLAST S.A., SINTECUERO S.A., e, INMOBILIARIA PIEDRA HUASI S.A.

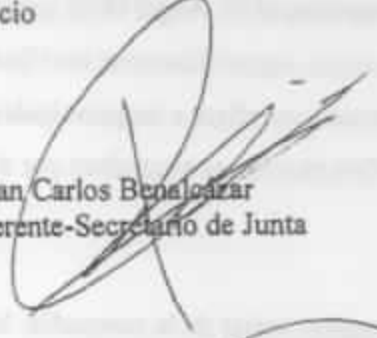
2.- DISPONER al Representante Legal de la compañía, que la transferencia de acciones y participaciones se de exclusivamente a otra compañía tenedora de acciones.

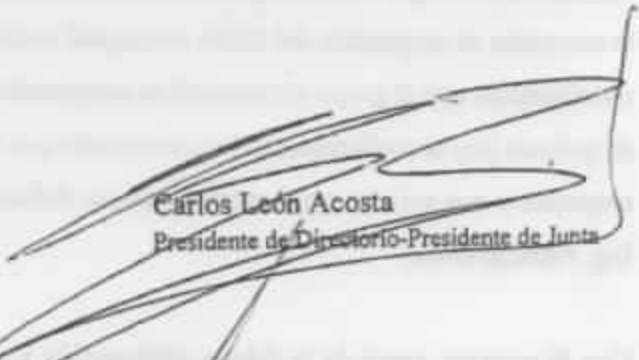
Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las catorce horas diez minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.


José Patricio Ortiz Cornejo
Socio


Ángel Gerardo Ortiz Cornejo
Socio


Carmen Rosa Ortiz Cornejo
Socio

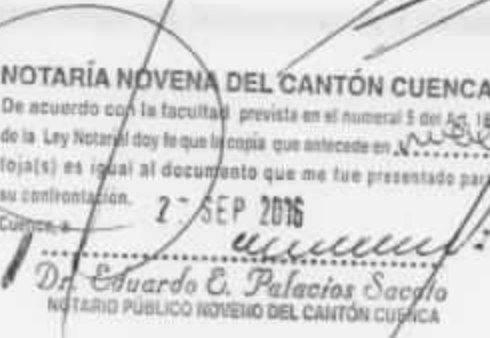

Juan Carlos Benalcázar
Gerente-Secretario de Junta


Carlos León Acosta
Presidente de Directorio-Presidente de Junta

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 16 de la Ley Notarial doy fe que la copia que antecede en veinte foja(s) es igual al documento que me fue presentado para su confrontación.

27 SEP 2016


Dr. Eduardo E. Palacios Sacalá
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

Dr. Eduardo C. Peláez Sandoval
Abogado General del Estado

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707808596

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE PERALTA PAULINA A

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: BENALCAZAR ALFREDO AUGUSTO

Nombres de la madre: PINOS ESTRELLA CELESTE

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.28 17:12:12 -07'00' EST
Reason: Firma
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-965994f0b835417



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



Dr. Eduardo C. Palacios Soria
NOTARIO PUBLICO NOTARIAL
CUENCA ECUADOR

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102424538

Nombres del ciudadano: TORAL PEÑA RENE ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 12 DE JUNIO DE 2009

Nombres del padre: TORAL HUMBERTO RENE

Nombres de la madre: PEÑA JUANA CATALINA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: MARIA FERNANDA CARRON SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL, ou=ECUADOR
Date: 2018.09.28 10:04:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1C-8c7842864ef744e



REPÚBLICA DEL ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN ANTE MÍ EN FE DE ELLO COMPRO
ESTA Na. COPIA CERTIFICADA QUE LA
FIRMO Y SELLO EL DÍA DE SU ELABORACIÓN.

[Firma]
Dr. Eduardo C. Palacios Sagola
NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA



DOY FE: Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía denominada " INDUSTRIA DE SOLDADURA Y METALES INSOMET C. LTDA", he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Transferencia de Participaciones de la Compañía.
Cuenca, a 19 de Octubre del 2016.


DRA. MARIA CONSUELO CARRASCO PIEDRA.

NOTARIA QUINTA DEL CANTON CUENCA.

.....
Dra. Consuelo Carrasco Piedra
Notaria Quinta - Cantón Cuenca





Factura: 001-200-000032923



20160101009P03444

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:		20160101009P03444					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:33)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BENALCAZAR PINO JUAN CARLOS	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1707308596	ECUATORIANA	CEDENTE	CORPORACION GOEH C.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TORAL PEÑA RENE ANDRES	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0102424538	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING SA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE PARTICIPACIONES DE LA INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET Q.L.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		3608.00					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



NUMERO DE REPERTORIO: 44.708
FECHA DE REPERTORIO: 25/oct/2016
HORA DE REPERTORIO: 13:17

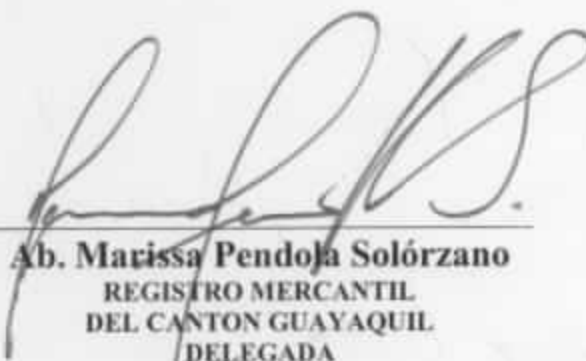
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Noviembre del dos mil dieciséis queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **INDUSTRIA DE SOLDADURAS Y METALES INSOMET CIA. LTDA.**, autorizada por el **DR. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO NOVENO DE CUENCA**, el día 28 de septiembre del 2016, mediante la cual **CORPORACION GOEH C.A.**, debidamente representada por su Gerente, Juan Carlos Benalcázar Pinos, cede y transfiere **3.508** participaciones a favor de la Compañía **GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **2.678 a 2.694**, Registro de Cesión de Participaciones número **171**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 44708



Guayaquil, 11 de noviembre de 2016


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
CORPORACION GOEH C.A.	3508	GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1506821